



Oficio Nro. BCE-DNOP-2023-0061-OF

Quito, D.M., 10 de agosto de 2023

Asunto: Inversión del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado en CONAFIPS

Señor Ingeniero
Ismael Leonidas Espinosa Gallardo
Subgerente General
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
En su Despacho

De mi consideración:

El Banco Central del Ecuador (BCE) en su calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, en atención al Oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2023-0433-OFICIO de 10 de agosto de 2023 , solicita se constituya un certificado de depósito a nombre del mencionado Fideicomiso en las condiciones financieras descritas a continuación:

Documento	Certificado de Depósito
Contraparte	CONAFIPS
Compra, venta, reporto	Compra (nueva)
Valor nominal	USD 65.000.000,00
Plazo en días	364
Tasa nominal	3,5007%
Tasa efectiva	3,5000%
Valor efectivo	USD 65.000.000,00
Precio	100%
Interés, rendimiento	USD 2.300.737,83
Fecha Valor	10-ago-2023
Fecha de vencimiento	08-ago-2024
Condición	Desmaterializado
Base	365/360
Pago de intereses	Al vencimiento
Amortización	Al vencimiento

Para la compra del certificado de depósito se utilizará los recursos de la cuenta corriente Nro. 1018200710000, y se transferirá los fondos a la cuenta corriente de CONAFIPS en el BCE, cuenta corriente número 01122104.

De acuerdo a las instrucciones del constituyente, dado que la COSEDE podría requerir liquidez de forma no prevista para la cobertura del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, solicitamos que el certificado de depósito incluya una condición de recompra para que a la sola solicitud de la COSEDE, CONAFIPS recompre este título sin castigo y reconociendo los rendimientos financieros hasta esa fecha, calculados con la tasa nominal detallada en las condiciones financieras.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito se remita a quien suscribe la carta de recompra que su Representada debe emitir para dar cumplimiento a la Política de Inversión del Fideicomiso inversionista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-DNOP-2023-0061-OF

Quito, D.M., 10 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Miguel Encalada López
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES LOCALES

Copia:

Señor Ingeniero
Pablo Eduardo Grijalva Bautista
Subgerente de Operaciones

Señor Economista
Jan Francois Coronel Real
Director Nacional de Seguridad Financiera

Señora Magíster
Silvana Raquel Salazar Torres
Gerente General
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Señor Ingeniero
Jose Vicente Pinchao Benitez
Experto de Tesorería e Inversiones
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

kv